

ASKATASUNAREN EGUNA

Iñigo Saldise, Iruña Nabarra (2009.8.1)

El 15 de agosto del año 778, tuvo lugar una batalla crucial para el devenir de los vascones independientes o navarros. Pocos días antes, el emperador franco Carlomagno, había mandado arrasar la ciudad de los navarros, Iruña, tras no poder rendir la plaza musulmana de Zaragoza, acto realizado como medida de represión por la neutralidad mostrada por este pueblo, el navarro, celoso de su libertad. Este hito mundial, que supuso la única derrota conocida de los francos en esa época, significó la primera muestra de unidad vasca ante una agresión extranjera, que pocas veces se ha vuelto alcanzar de nuevo, a lo largo de nuestra historia.

Paganos, cristianos y musulmanes, eso sí, todos ellos vascones, no pusieron en tela de juicio el tener que unirse ante un enemigo común, los francos, el cual solo buscaba su exterminio o en su defecto, su esclavitud. Los navarros, muy bien organizados, pues de lo contrario habría sido imposible alcanzar su objetivo, se congregaron en las proximidades del paso natural de Astobizkar, próximo a Orreaga. Conocedores de la superioridad de la caballería carolingia, los vascones sacaron un gran partido a su conocimiento del terreno y su superioridad en el manejo de las armas cortas, más ligeras que las armas que poseían los invasores, disponiendo la batalla de tal manera, que solo podía saldarse con la victoria del bando navarro.

Hoy, en agosto del año 2009, la mayoría de los vasco(ne)s queremos recuperar esa libertad arrebatada por la fuerza de las armas, tanto francesas como españolas, a lo largo de las sucesivas agresiones militares en nuestro territorio, soportadas por nuestro pueblo, que concluyeron con la total ocupación de nuestro Estado, Navarra. Hoy, de nuevo, queremos rescatar la independencia arrebatada, queremos que se nos vuelva a reconocer con el término político de navarros, únicamente posible con la recuperación de la soberanía de aquel Estado que crearon nuestros antepasados, los vascones libres e independientes, aquellos que ya fueron nombrados con dicho término político, en las crónicas francas del año 769:

“(...)el río Ebro, el que naciendo en territorio de los Navarros(...).”

Pero para lograr nuestro noble y leal objetivo, esta vez contamos con unas herramientas más poderosas que las que poseyeron nuestros antepasados en el año 778. En primer lugar, contamos con la larga historia política de nuestro Estado, con el cual nuestros antepasados fueron libres, gracias al Derecho Pirenaico o Fuero navarro. Un Estado que nos representó ante los demás estados europeos, de manera soberana, a pesar de las continuas agresiones militares que sufrió, hasta que un ejército francés, siguiendo los anteriores pasos realizados por el ejército castellano primero y español después, entrara a sangre y fuego en lo que

quedaba nuestro territorio soberano, disolviendo nuestras Cortes y Estados Generales, en el año 1620.

A esta larga historia política, debemos sumarle un factor que debe ser determinante, nuestra ideología, basada en nuestro Estado y no en aquellos estados que nos quieren exterminar o en su defecto colonizar, mediante las imposiciones de sus militares y políticos, cuyos jueces nos asignan unas leyes-ad hoc-para nosotros, los vascos de esta parte de Europa, viéndonos obligados además, a convivir forzosamente con sus culturas, ajenas a la de nuestro pueblo milenario, mientras nos asfixian y someten económicamente, atrapándonos así en su rueda imperialista y fascista.

Esta herramienta ideológica, solo puede basarse en una política propia, soberana, ajena a las que nos imponen españoles y franceses, sin dar concesión alguna a nuestros actuales enemigos y buscando dentro de ella la cohesión de todos los diferentes planteamientos Estatales que poseemos a día de hoy, bien sean monárquicos o republicanos, aparcando nuestras tendencias sociopolíticas bien de izquierdas, centro o derechas, objetivos realmente secundarios en la actualidad para los vascos, limando nuestras diferencias, para así poder alcanzar la fuerza necesaria con la que recuperar nuestra libertad.

Para ello debemos y tenemos la obligación de tomar el ejemplo de aquellos que se unieron contra el enemigo en un 15 de agosto del año 778, sin conocer, saber o imaginarse si quiera, la trascendencia histórica y política de su acto valeroso, autónomo y libertario, el cual solo puede ser considerado, el día de la libertad del pueblo vasco(n) independiente, es decir, el día de la libertad del pueblo navarro.